

Miraflores, 10 de julio de 2020

**CIRCULAR Nº 159-2020-SMV/11.1**

Señores

**Presente.-****Ref.: Expediente Nº 2020019477**

Me dirijo a ustedes con la finalidad de formular determinados requerimientos de información relacionados con el desarrollo de las actividades económicas de su representada en el contexto actual, el cual tiene un carácter excepcional como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19, la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y la reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva.

Al respecto, debe indicarse que dichos requerimientos de información, obedecen a la necesidad de los inversionistas y potenciales inversionistas de contar con toda la información relevante para la adopción de decisiones de inversión debidamente informadas, y se formula al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV Nº 005-2014-SMV/01 y sus modificatorias

La información requerida en el Anexo deberá ser remitida en calidad de hecho de importancia, respetando su plantilla y a través del Sistema MVNet<sup>1</sup>, debiendo además adjuntar la presente circular<sup>2</sup>. El plazo para tal efecto es de siete (07) días hábiles, el cual debe ser computado a partir del día hábil siguiente de notificada la presente circular.

De tener alguna consulta sobre el presente requerimiento, sírvase comunicarse a través del correo electrónico [Div\\_Registro\\_SMV@smv.gob.pe](mailto:Div_Registro_SMV@smv.gob.pe).

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Firmado por: GODOS GARCIA, Alix Fernando FAU 201310  
Razón:

**Alix Godos**  
**Intendente General**  
**Intendencia General de Supervisión de Conductas**

<sup>1</sup> La ruta en el Sistema MVNet es el siguiente: «Obligaciones de Información» - «Hechos de Importancia» - «Otros Hechos de Importancia».

<sup>2</sup> La presente circular se encuentra publicada en formato Microsoft Word para su descarga y correcto llenado en la ruta: [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe) – «Orientación y Educación» – «Información de Empresas» – «Circulares IGSC».



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

### Anexo

### Circular N° 159-2020-SMV/11.1

#### Información relevante sobre la situación de los emisores de valores

Denominación social : LAIVE S.A

Fecha : 20.07.2020

#### Indicaciones:

- a. Marque con un aspa (X) en sentido afirmativo o negativo.
- b. La información de mediciones o estimaciones solicitada no tiene que ser precisa. Debe ser una aproximación razonable de las mediciones efectuadas por el emisor.
- c. La información sobre «Explicación complementaria» es facultativa.

Temas		
	SÍ	NO
1. ¿Se suspendieron total o parcialmente sus actividades económicas (las que generan los ingresos operativos) a raíz de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional?		X
Explicación complementaria:		
Nuestra empresa pertenece al sector Alimentos, por ellos nunca suspendió su actividades _____ _____ _____		
2. A la fecha de la presente circular, ¿se han reanudado total o parcialmente las actividades económicas a las que se refiere el numeral precedente? Indique el porcentaje pendiente de reanudación.	X	
Respuesta:		
_____ _____ _____		
3. En caso la respuesta del numeral anterior sea negativa: Describa los hechos identificados que afectan la continuidad de la empresa o de sus líneas de negocios:		
Respuesta:		
_____ _____ _____		
4. ¿Ha solicitado la suspensión perfecta de labores a la Autoridad Administrativa de Trabajo en referencia al Decreto de Urgencia N°		X



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

038-2020? En caso la respuesta sea afirmativa, indique la fecha de inicio y fin de dicha suspensión de labores.		
Respuesta:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
5. Debido al contexto actual, ¿ha tenido que reducir su personal de trabajo? En caso su respuesta sea afirmativa, indique qué porcentaje del total corresponde.		X
Respuesta:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
6. ¿Ha solicitado o solicitará fondos relacionados con los programas o ayudas del Estado Peruano? En caso su respuesta sea afirmativa, detalle cuáles han sido dichos programas o ayudas y el estado de su solicitud.		X
Respuesta:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
7. ¿Ha refinanciado o negociado la reprogramación del pago de sus obligaciones?		X
Explicación complementaria:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
8. ¿La categoría de clasificación de deudor asignada por centrales de riesgo y/o el rating de clasificación asignado por las entidades clasificadoras de riesgo han sido degradados?		X
Explicación complementaria:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
9. ¿Considerando el contenido del presente documento, su representada considera que existen otros hechos o indicadores que debe comunicar al mercado?		X
Explicación complementaria:		
<hr/> <hr/> <hr/>		



10. ¿La sociedad viene realizando mediciones o estimaciones periódicas para conocer el impacto y variación en sus principales cuentas contables?	<b>X</b>	
Explicación complementaria:		
<p>De acuerdo a las NIIFs, la sociedad esta constantemente realizando mediciones o estimaciones para reflejarlo en los EE.FF que periódicamente prepara.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		

<b>Considerando la última información financiera de la sociedad:</b> <i>(información al 30 Jun. 2020 vs 30 Jun.2019)</i>	<b>Respecto al mismo período del 2019</b>
(a) Indique la variación porcentual de los ingresos operativos: <i>(corresponde solo a los ingresos por ventas)</i>	-0.09%
(b) Indique la variación porcentual de los ingresos totales: <i>(además de los ingresos por ventas, incluye ingresos financieros y otros ingresos operativos)</i>	-0.12%
(c) Indique la variación porcentual de costos y gastos totales: <i>(incluye además otros egresos operativos, gastos financieros y la pérdida por diferencia de cambio neta)</i>	-3.56%
(d) Indique la variación porcentual de la ganancia (pérdida) neta del período: <i>(representa la ganancia neta)</i>	-79.22%

---



---